

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

### ECONOMIA

#### **LA UE DECIDE NO ACEPTAR LA SUPRESIÓN ARANCELARIA SOLICITADA A FAVOR DE LA BANANA**

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (ASPROCAN) advierte de que las multinacionales bananeras "siguen tratando de esquivar los aranceles a la importación de la UE, utilizando cualquier tipo de herramienta que se los permita"



En esta ocasión, un estado miembro presentó hace unos meses ante las autoridades comunitarias, una solicitud para que se concediera una 'suspensión arancelaria' a la importación de banana. Esta suspensión se aplicaría, en principio, en aquellas bananas que -una vez que llegan a puerto- no cumplen con normas de comercialización europeas y están destinadas a uso industrial.

Desde que se conoció la propuesta presentada, los Ministerios de Industria, Comercio y Turismo, y de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España, junto con ASPROCAN y la APEB, trabajaron coordinadamente en la acreditación de los graves riesgos injustificados que suponía aceptar esta solicitud.

ASPROCAN advirtió de que la aceptación de esta solicitud abriría "una puerta de atrás" para la importación de banana americana sin cumplir con los aranceles comunitarios, dando cabida a la entrada de banana importada sin arancel, que posteriormente podría incorporarse al mercado de fresco sin control, y dando lugar, por tanto, a un empeoramiento del ya de por sí saturado mercado europeo de banana.

Estos argumentos fueron trasladados por España y Francia a la Comisión Europea, que apoyó las motivaciones de los productores europeos. En consecuencia, en el marco de la negociación de suspensiones arancelarias para el próximo 2022, la Comisión Europea, España y Francia se opusieron a la propuesta presentada, ante lo que el presidente de Asuntos Arancelarios de la UE la semana pasada adoptó la decisión de no aceptar dicha propuesta.

Desde ASPROCAN se muestran satisfechos con la decisión adoptada en la negociación sobre suspensiones arancelarias, lo que supone "una nueva muestra de un trabajo profesional y coordinado entre el sector y los dos Ministerios. Y viene a demostrar que el sector no es ajeno a los continuos riesgos o iniciativas que disminuyen su competitividad y ante los que ASPROCAN y la APEB siguen trabajando de forma integrada."

"Lamentamos que se planteen propuestas que favorecerían la importación de banana de terceros países a los que se aplica exigencias laborales, de seguridad, medioambientales y sociales muy por debajo de los estándares europeos y agradecemos la estrecha labor de coordinación que en todo momento nos han prestado tanto el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo como el de Agricultura, Pesca y Alimentación ante este nuevo riesgo al que nos enfrentamos. No obstante, hay que seguir atentos porque es una iniciativa que volverá a estar sobre la mesa", advierte Domingo Martín, presidente de ASPROCAN.

### Descenso significativo de los aranceles desde 2010

A pesar de que los aranceles a la importación de banana a la UE han sufrido un descenso de más del 53% desde 2010, manteniéndose libre de arancel la importación de banana africana y con un arancel de tan sólo 75€/tonelada para el resto de países, los importadores multinacionales continúan buscando 'fórmulas' para evitar el pago de aranceles. El motivo no es otro que la fuerte competencia que, debido a la saturación del mercado comunitario de banana, ha situado el precio de importación de banana a la UE en mínimos históricos por debajo de los 0,60€/kg (precio en verde puesto en mercado comunitario) con una



caída que acumula ya 6 años consecutivos.

En este contexto, la competencia desleal de la banana en el mercado español es creciente, siendo España el estado miembro de la UE donde menores precios de banana se encuentran (en muchas ocasiones por debajo de los 0,50€/kg). Una clara estrategia de derribo de multinacionales que comercializan a nivel mundial contra los productores canarios.

### **LA PAPA DE SECANO DE LA ESPERANZA, PRODUCTO ESTRELLA DE LA I RUTA DE LA TAPA DE LA PAPA POR LAS FIESTAS DE LA VILLA**

Nueva propuesta para fomentar el consumo en la restauración local. Se desarrollará entre el 23 de julio y el 2 de agosto. Participan diez bares y restaurantes

Las fiestas en honor de Nuestra Señora de La Esperanza de 2021 contarán con su propia propuesta gastronómica con un producto tan característico del agro local como es la papa de secano (en sus variedades de colorada, negra y terrenta o torrenta). La I Ruta de la Tapa de la Papa contará con diez locales participantes que brindarán sus creaciones entre el 23 de julio y el 2 de agosto. Lo harán, por descontado, atendiendo a la normativa sanitaria correspondiente en cada momento y con las limitaciones de comensales por mesa exigidas por las autoridades sanitarias.

El Ayuntamiento de El Rosario y la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios de El Rosario (Apymeer) organizan esta nueva propuesta como una iniciativa más para ayudar al sector de la hostelería, muy



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

castigado por las restricciones que ha impuesto la pandemia desde hace año y medio. Además, en esta ocasión la Bodega Ferrera, se suma a la iniciativa como patrocinador oficial, añadiendo el valor añadido de sus caldos (uno de ellos recientemente galardonado como el mejor vino blanco ecológico de España) entre los premios para los participantes en la ruta gastronómica.

Como en otras experiencias anteriores, se extreman las precauciones con motivo del Covid-19, por lo que los códigos QR serán la fórmula habilitada para elegir la propuesta ganadora y los diez establecimientos participantes velarán por el cumplimiento de las limitaciones de aforo en terraza o interior y se comprometen a elaborar sus tapas para que puedan ser transportadas y consumidas en el domicilio del cliente.

Los establecimientos participantes en esta primera edición son "Casa Jeremías", "Guachinche La Isla", Restaurante "La Sardinera", Guachinche moderno "Casa Lola", Restaurante canario "El Perenquén", Arepera "El Zarzal", Tasca "La Suegra", Restaurante típico "Las Rosas", Restaurante "La Morra" y Restaurante "Casa Berta", todos en el entorno de la carretera general de La Esperanza (TF-24), Las Rosas y la propia villa de La Esperanza.

Las tascas, bares y restaurantes participantes elaborarán una tapa específica donde uno o más de sus ingredientes serán papas de La Esperanza, en cualquiera de las variedades admitidas, siendo el resto de sus ingredientes de libre elección. Cada tapa se venderá al precio de tres euros e incluirá la bebida (caña, vino del país, agua o refresco) y estarán disponibles al público en el horario determinado por cada local durante



el tiempo que dura la Ruta.

Las tres mejores tapas, a juicio del jurado confeccionado a tal efecto por Apymeer y de los votos que se contabilizarán a través de los códigos QR de cada establecimiento, ganarán distintos premios en metálico. Además, los participantes de la Ruta también entrarán en el sorteo de diversos premios, que en esta ocasión serán donados por distintas pymes del Municipio y empresas patrocinadoras; así como de cenas para dos personas en los restaurantes ganadores. Para ello deberán cumplimentar sus datos personales y votar por su tapa favorita mediante el código QR que se le facilitará en los establecimientos participantes.

## **LA CÁTEDRA DE AGROTURISMO DE CANARIAS DESTACA EL ESFUERZO DE GRAN CANARIA POR DESARROLLAR EL ENOTURISMO**

Primera mesa técnica de enoturismo del archipiélago en Gran Canaria prevista para el mes de noviembre



La Cátedra de Agroturismo y Enoturismo de Canarias del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria y de la Universidad de La Laguna ha destacado el esfuerzo de Gran Canaria por el desarrollo del enoturismo en la isla para recuperar el sector turístico en general, y para que las bodegas diversifiquen sus canales de comercialización y se reactive el canal Horeca con la nueva Ruta del Vino.

El subdirector de la Cátedra, Gabriel Santos se ha comunicado con la presidenta de la Ruta del Vino de Gran Canaria, Sandra Armas con el objetivo de felicitarla por el logro conseguido tras un trabajo constante por los diferentes profesionales y entidades que han acompañado el desarrollo de este proyecto que permitirá dar a conocer las singularidades vitivinícolas y rurales de la isla.

En este sentido el subdirector de la Cátedra, y la presidenta de la Ruta del Vino se han marcado una reunión de trabajo para continuar con los preparativos de la primera mesa técnica de enoturismo del archipiélago que organiza la entidad académica en Gran Canaria prevista para el mes de noviembre, así como la complementación de diferentes acciones de interés común para ambas entidades en el marco del protocolo de colaboración entre la Universidad de La Laguna y la Ruta del Vino de Gran Canaria que se formalizará próximamente.

### Trabajo en red

La existencia de redes y grupos en torno al enoturismo en las Islas Canarias representan herramientas de desarrollo para el archipiélago a escala insular y regional, en la que debería participar el máximo de bodegas.

Esta relación de cooperación entre empresas del mismo sector y verticalmente con otros sectores puede ayudar a las pequeñas y medianas bodegas de los diferentes territorios vitivinícolas de las Islas Canarias a desarrollarse, a través de un enfoque en la sostenibilidad, la calidad del producto y el servicio, economías de escala eficaces y oportunidades compartidas por los turistas. Debido a su ubicación,



tamaño, infraestructura y posibilidades turísticas aún sin explotar, incluyendo las características vitivinícolas que ya conocemos y que hacen del archipiélago un territorio único aún sin explotar en el panorama mundial.

## LA UNIÓN EUROPEA RECHAZA LA SUSPENSIÓN DE ARANCELES A LA BANANA PARA USO INDUSTRIAL

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias celebra la decisión comunitaria que evita la entrada del fruto de forma incontrolada con sus consiguientes riesgos



La Unión Europea (UE) ha rechazado la suspensión de aranceles solicitada por las empresas exportadoras de banana fresca para uso industrial, algo ha agradecido la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) al considerar que se iba a convertir en una vía "incontrolable" de entrada sin aranceles de este producto.

"Habría abierto una vía incontrolable sin cumplir con los aranceles

comunitarios", han asegurado a través de una nota de prensa este lunes, en la que consideran que las multinacionales bananeras "siguen tratando de esquivar los aranceles a la importación de la UE utilizando cualquier tipo de herramienta que se los permita".

Esta suspensión se habría aplicado a aquellas bananas que una vez llegan a puerto en Europa no cumplen con normas de comercialización y están destinadas a uso industrial, pero los plataneros canarios consideran que habría servido de entrada irregular de bananas sin aranceles para su venta directa fresca. "Desde que se conoció la propuesta presentada, los ministerios de Industria, Comercio y Turismo, y de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España, junto con Asprocan y la APEB, trabajaron coordinadamente en la acreditación de los graves riesgos injustificados que suponía aceptar esta solicitud", explicaron.

Para los productores canarios, esta solicitud abriría "una puerta de atrás" y contribuiría al "empeoramiento del ya de por sí saturado mercado europeo de banana". Estos argumentos fueron trasladados por España y Francia a la Comisión Europea, que apoyó las motivaciones de los productores europeos.

En consecuencia, en el marco de la negociación de suspensiones arancelarias para el próximo 2022, la Comisión Europea, España y Francia se opusieron a la propuesta presentada, ante lo que el presidente de Asuntos Arancelarios de la UE la semana pasada adoptó la decisión de no aceptar dicha propuesta.



"Lamentamos que se planteen propuestas que favorecerían la importación de banana de terceros países a los que se aplica exigencias laborales, de seguridad, medioambientales y sociales muy por debajo de los estándares europeos y agradecemos la estrecha labor de coordinación que en todo momento nos han prestado tanto el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo como el de Agricultura, Pesca y Alimentación ante este nuevo riesgo al que nos enfrentamos. No obstante, hay que seguir atentos porque es una iniciativa que volverá a estar sobre la mesa", sostuvo el presidente de Asprocan, Domingo Martín.



## **CABILDO DE TENERIFE INVIERTE 1,5 MILLONES EN UNA PISTA AGRÍCOLA DE LA LAGUNA**

Una actuación que se debe a los problemas de accesibilidad para sacar las producciones agrícolas de los terrenos de El Batán



La consejera del área de Medio Natural y Seguridad del Cabildo de Tenerife, Isabel García, anunció que el consejo de gobierno insular ha dado el visto bueno al encargo a la empresa pública Gesplan para ejecutar las obras del proyecto de apertura de la pista agrícola camino

El Batán de Arriba, en La Laguna. Supondrá un presupuesto de 1,5 millones de euros.

En un comunicado, Isabel García indicó este viernes que esta actuación permitirá «dar solución a una demanda histórica de las personas que habitan en la zona y que tienen problemas para entrar y salir de sus viviendas, así como para trabajar la tierra»

La consejera ha añadido que «se trata, en muchos casos, de personas con movilidad reducida que, por lo escarpado del terreno, no pueden entrar y salir de sus viviendas como les gustaría».

Asimismo, indicó que hay problemas de accesibilidad para sacar las producciones agrícolas de los terrenos de El Batán, y ha añadido que con esta actuación se sacará del aislamiento a ese enclave de La Laguna y se evitará el vaciado del Parque Rural de Anaga.

La previsión es que esta actuación se realice en un periodo de dieciséis meses.



PORTADA

## LA UE DECIDE NO ACEPTAR LA SUPRESIÓN ARANCELARIA SOLICITADA A FAVOR DE LA BANANA

Los productores europeos de plátano consideran que las multinacionales



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

bananeras "siguen tratando de esquivar los aranceles a la importación por la puerta de atrás"



La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) advierte de que las multinacionales bananeras "siguen tratando de esquivar los aranceles a la importación de la UE, utilizando cualquier tipo de herramienta que se los permita".

En esta ocasión, un estado miembro presentó hace unos meses ante las autoridades comunitarias, una solicitud para que se concediera una 'suspensión arancelaria' a la importación de banana. Esta suspensión se aplicaría, en principio, en aquellas bananas que -una vez que llegan a puerto- no cumplen con normas de comercialización europeas y están destinadas a uso industrial.

Desde que se conoció la propuesta presentada, los ministerios de Industria, Comercio y Turismo, y de Agricultura, Pesca y Alimentación del gobierno de España, junto con Asprocan y la Apeb, trabajaron coordinadamente en la acreditación de los graves riesgos injustificados que suponía aceptar esta solicitud.

Asprocan advirtió de que la aceptación de esta solicitud abriría "una puerta de atrás" para la importación de banana americana sin cumplir

con los aranceles comunitarios, dando cabida a la entrada de banana importada sin arancel, que posteriormente podría incorporarse al mercado de fresco sin control, y dando lugar, por tanto, a un empeoramiento del ya de por sí saturado mercado europeo de banana.

Estos argumentos fueron trasladados por España y Francia a la Comisión Europea, que apoyó las motivaciones de los productores europeos. En consecuencia, en el marco de la negociación de suspensiones arancelarias para el próximo 2022, la Comisión Europea, España y Francia se opusieron a la propuesta presentada, ante lo que el presidente de Asuntos Arancelarios de la UE la semana pasada adoptó la decisión de no aceptar dicha propuesta.

Desde Asprocan se muestran satisfechos con la decisión adoptada en la negociación sobre suspensiones arancelarias, lo que supone "una nueva muestra de un trabajo profesional y coordinado entre el sector y los dos Ministerios. Y viene a demostrar que el sector no es ajeno a los continuos riesgos o iniciativas que disminuyen su competitividad y ante los que Asprocan y la Apeb siguen trabajando de forma integrada."

"Lamentamos que se planteen propuestas que favorecerían la importación de banana de terceros países a los que se aplica exigencias laborales, de seguridad, medioambientales y sociales muy por debajo de los estándares europeos y agradecemos la estrecha labor de coordinación que en todo momento nos han prestado tanto el ministerio de Industria, Comercio y Turismo como el de Agricultura, Pesca y Alimentación ante este nuevo riesgo al que nos enfrentamos. No obstante, hay que seguir atentos porque es una iniciativa que volverá a



estar sobre la mesa", advierte Domingo Martín, presidente de Asprocan.

### Descenso significativo de los aranceles desde 2010

A pesar de que los aranceles a la importación de banana a la UE han sufrido un descenso de más del 53% desde 2010, manteniéndose libre de arancel la importación de banana africana y con un arancel de tan sólo 75€/tonelada para el resto de países, los importadores multinacionales continúan buscando 'fórmulas' para evitar el pago de aranceles. El motivo no es otro que la fuerte competencia que, debido a la saturación del mercado comunitario de banana, ha situado el precio de importación de banana a la UE en mínimos históricos por debajo de los 0,60€/kg (precio en verde puesto en mercado comunitario) con una caída que acumula ya 6 años consecutivos.

En este contexto, la competencia desleal de la banana en el mercado español es creciente, siendo España el estado miembro de la UE donde menores precios de banana se encuentran (en muchas ocasiones por debajo de los 0,50€/kg). Una clara estrategia de derribo de multinacionales que comercializan a nivel mundial contra los productores canarios.

**EL APURÓN**  
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

**PORTADA**

## **LA UE RECHAZA LA SUPRESIÓN ARANCELARIA SOLICITADA A FAVOR DE LA BANANA**

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

(Asprocan) advierte de que las multinacionales bananeras “siguen tratando de esquivar los aranceles a la importación de la UE, utilizando cualquier tipo de herramienta que se los permita”



En esta ocasión, señala, un estado miembro presentó hace unos meses ante las autoridades comunitarias, una solicitud para que se concediera una ‘suspensión arancelaria’ a la importación de banana. Esta suspensión se aplicaría, en principio, en aquellas bananas que -una vez que llegan a puerto- no cumplen con normas de comercialización europeas y están destinadas a uso industrial.

Desde que se conoció la propuesta presentada, los Ministerios de Industria, Comercio y Turismo, y de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España, junto con Asprocan y la APEB, trabajaron coordinadamente en la acreditación de los graves riesgos injustificados que suponía aceptar esta solicitud.

Asprocan advirtió de que la aceptación de esta solicitud abriría “una puerta de atrás” para la importación de banana americana sin cumplir con los aranceles comunitarios, dando cabida a la entrada de banana importada sin arancel, que posteriormente podría incorporarse al mercado de fresco sin control, y “dando lugar, por tanto, a un empeoramiento del ya de por sí saturado mercado europeo de banana”.

Estos argumentos fueron trasladados por España y Francia a la Comisión Europea, que apoyó las motivaciones de los productores europeos. En consecuencia, en el marco de la negociación de suspensiones arancelarias para el próximo 2022, la Comisión Europea, España y Francia se opusieron a la propuesta presentada, ante lo que el presidente de Asuntos Arancelarios de la UE la semana pasada adoptó la decisión de no aceptar dicha propuesta.

Desde Asprocan se muestran satisfechos con la decisión adoptada en la negociación sobre suspensiones arancelarias, lo que supone “una nueva muestra de un trabajo profesional y coordinado entre el sector y los dos Ministerios. Y viene a demostrar que el sector no es ajeno a los continuos riesgos o iniciativas que disminuyen su competitividad y ante los que Asprocan y la APEB siguen trabajando de forma integrada.”

“Lamentamos que se planteen propuestas que favorecerían la importación de banana de terceros países a los que se aplica exigencias laborales, de seguridad, medioambientales y sociales muy por debajo de los estándares europeos y agradecemos la estrecha labor de coordinación que en todo momento nos han prestado tanto el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo como el de Agricultura, Pesca y Alimentación ante este nuevo riesgo al que nos enfrentamos. No obstante, hay que seguir atentos porque es una iniciativa que volverá a estar sobre la mesa”, advierte Domingo Martín, presidente de Asprocan.

### Descenso significativo de los aranceles desde 2010

A pesar de que los aranceles a la importación de banana a la UE han



sufrido un descenso de más del 53% desde 2010, manteniéndose libre de arancel la importación de banana africana y con un arancel de tan sólo 75€/tonelada para el resto de países, los importadores multinacionales continúan buscando 'fórmulas' para evitar el pago de aranceles. El motivo no es otro que la fuerte competencia que, debido a la saturación del mercado comunitario de banana, ha situado el precio de importación de banana a la UE en mínimos históricos por debajo de los 0,60€/kg (precio en verde puesto en mercado comunitario) con una caída que acumula ya 6 años consecutivos.

En este contexto, la competencia desleal de la banana en el mercado español es creciente, siendo España el estado miembro de la UE donde menores precios de banana se encuentran (en muchas ocasiones por debajo de los 0,50€/kg). Una clara estrategia de "derribo de multinacionales que comercializan a nivel mundial contra los productores canarios", denuncian desde Asprocan.



PORTADA

## **LA UE DECIDE NO ACEPTAR LA SUPRESIÓN ARANCELARIA SOLICITADA A FAVOR DE LA BANANA**

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (ASPROCAN) advierte de que las multinacionales bananeras "siguen tratando de esquivar los aranceles a la importación de la UE, utilizando cualquier tipo de herramienta que se los permita"



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



En esta ocasión, un estado miembro presentó hace unos meses ante las autoridades comunitarias, una solicitud para que se concediera una 'suspensión arancelaria' a la importación de banana. Esta suspensión se aplicaría, en principio, en aquellas bananas que -una vez que llegan a puerto- no cumplen con normas de comercialización europeas y están destinadas a uso industrial.

Desde que se conoció la propuesta presentada, los Ministerios de Industria, Comercio y Turismo, y de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España, junto con ASPROCAN y la APEB, trabajaron coordinadamente en la acreditación de los graves riesgos injustificados que suponía aceptar esta solicitud.

ASPROCAN advirtió de que la aceptación de esta solicitud abriría "una puerta de atrás" para la importación de banana americana sin cumplir con los aranceles comunitarios, dando cabida a la entrada de banana importada sin arancel, que posteriormente podría incorporarse al mercado de fresco sin control, y dando lugar, por tanto, a un empeoramiento del ya de por sí saturado mercado europeo de banana. Estos argumentos fueron trasladados por España y Francia a la Comisión Europea, que apoyó las motivaciones de los productores europeos. En consecuencia, en el marco de la negociación de suspensiones arancelarias para el próximo 2022, la Comisión Europea, España y Francia

se opusieron a la propuesta presentada, ante lo que el presidente de Asuntos Arancelarios de la UE la semana pasada adoptó la decisión de no aceptar dicha propuesta.

Desde ASPROCAN se muestran satisfechos con la decisión adoptada en la negociación sobre suspensiones arancelarias, lo que supone “una nueva muestra de un trabajo profesional y coordinado entre el sector y los dos Ministerios. Y viene a demostrar que el sector no es ajeno a los continuos riesgos o iniciativas que disminuyen su competitividad y ante los que ASPROCAN y la APEB siguen trabajando de forma integrada.”

“Lamentamos que se planteen propuestas que favorecerían la importación de banana de terceros países a los que se aplica exigencias laborales, de seguridad, medioambientales y sociales muy por debajo de los estándares europeos y agradecemos la estrecha labor de coordinación que en todo momento nos han prestado tanto el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo como el de Agricultura, Pesca y Alimentación ante este nuevo riesgo al que nos enfrentamos. No obstante, hay que seguir atentos porque es una iniciativa que volverá a estar sobre la mesa”, advierte Domingo Martín, presidente de ASPROCAN.

### Descenso significativo de los aranceles desde 2010

A pesar de que los aranceles a la importación de banana a la UE han sufrido un descenso de más del 53% desde 2010, manteniéndose libre de arancel la importación de banana africana y con un arancel de tan sólo 75€/tonelada para el resto de países, los importadores multinacionales continúan buscando ‘fórmulas’ para evitar el pago de aranceles.



El motivo no es otro que la fuerte competencia que, debido a la saturación del mercado comunitario de banana, ha situado el precio de importación de banana a la UE en mínimos históricos por debajo de los 0,60€/kg (precio en verde puesto en mercado comunitario) con una caída que acumula ya 6 años consecutivos.

En este contexto, la competencia desleal de la banana en el mercado español es creciente, siendo España el estado miembro de la UE donde menores precios de banana se encuentran (en muchas ocasiones por debajo de los 0,50€/kg). Una clara estrategia de derribo de multinacionales que comercializan a nivel mundial contra los productores canarios.



PORTADA

## **"LO QUE NOS UNE" CARTA ABIERTA DE MILES DE FAMILIAS GANADERAS A LA CIUDADANÍA**

Charo Arredondo y Jaume Bernis, Responsables Sectores Ganaderos de la Comisión Ejecutiva de COAG

El pasado 6 de julio, el actual Ministro de Consumo publicaba un artículo en el que lanzaba una recomendación a la sociedad española de moderar su ingesta de carne. El tema de la carne no era nuevo, aunque sí la forma de plantearlo: Garzón hablaba en su texto de que "no todos los modelos de producción agropecuaria tienen el mismo impacto; hay



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sistemas más sostenibles”. De la noche a la mañana se introdujo, en las distendidas conversaciones de sobremesa de todo el país, el debate sobre modelos de producción de alimentos.



Desde COAG llevamos años defendiendo un esquema muy concreto de ganadería y alertando de la uberización del campo español; esto es, señalando la sustitución de pequeñas y medianas explotaciones por macrogranjas, oponiéndonos a la desregulación de los mercados agrarios, publicando informes, elaborando estadísticas y, en definitiva, haciendo sesudas reflexiones que, casi siempre, acaban leyendo en nuestro propio entorno pero no llegan a esas sobremesas que tanto se alargan tras haber disfrutado de una comida que siempre tiene una historia detrás.

La historia de los alimentos consumidos en España ha estado vinculada, durante décadas, a la historia de muchas pequeñas y medianas explotaciones familiares y profesionales que aportaban a la sociedad mucho más que sólo sus productos. Aportaban población a las zonas rurales, de montaña o de difícil acceso; aportaban mantenimiento del territorio y los ecosistemas; aportaban formas tradicionales de

producción y cultura; pero, sobre todo, aportaban resiliencia y amor por un oficio. Este modelo de explotación aún está presente en nuestro campo y sigue siendo el mayoritario en número. Pero no en producción.

Según datos del Ministerio de Agricultura, en el caso del sector lácteo sólo el 12'3% de las explotaciones produce ya más de la mitad de toda la leche que se ordeña en España. Desde que se desreguló el mercado lácteo eliminando el sistema de cuotas, en 2015, han desaparecido de nuestro país 5.000 ganaderías (sobre todo las de menor tamaño). En el caso del porcino, desde 2007 han desaparecido en España 22.710 pequeñas y medianas ganaderías y, durante el mismo periodo, se han instalado 11.586 nuevas y más grandes, y se ha incrementado la producción de carne en un 46%. Esta progresiva concentración de la producción en pocas manos es lo que llamamos "intensificación" y se da a costa del cierre de miles de empresas familiares que son incapaces de seguir compitiendo con las "macroexplotaciones" (tanto de aquí como de otras partes del mundo). Esta evolución no ha sido casual, sino que se ha ido fomentando durante años por parte de las administraciones públicas y las grandes empresas alimentarias españolas y europeas.

A pesar de que nuestra organización fue la primera en acuñar el término "macrogranja" para alertar de los impactos del proyecto de 20.000 vacas lecheras que quiere instalarse en Noviercas (Soria), lo cierto es que no existe a día de hoy una definición consensuada de lo que es una "macrogranja". Tampoco de otros conceptos utilizados en los debates de estos últimos días (como "agroindustria" o "ganadería extensiva"). Esta falta de concreción, que para la mayoría de la sociedad puede no ser un problema, para los ganaderos y ganaderas de COAG sí lo es. Lo



es porque cuando se opone el término “ganadería industrial” –la más intensiva o que aplica lógicas de economías de escala– al de “ganadería extensiva” –justo la opuesta–, pero sin definir las, la mayoría de nosotros y nosotras no estamos seguros de dónde nos situamos. Y, si un modelo se señala ante la opinión pública como positivo o deseable y el otro, por oposición, se señala como lo contrario, saber dónde lo sitúan a uno es tremendamente importante.

Entre la ganadería industrial y la ganadería extensiva existe una gran variedad de modelos de ganadería en España: explotaciones con animales que pastorean una parte del año (pero no todo), que aprovechan los recursos del territorio (aunque no lo hagan directamente) o en las que se alimenta al ganado con cultivos propios (que no tienen por qué ser pastos). Miles de pequeñas y medianas ganaderías que aportamos mucho al territorio, a la economía de los pueblos y que fijamos población en la España más despoblada. Cuyos ganaderos y ganaderas trabajamos a pequeña escala, estamos comprometidos con la calidad de nuestras producciones y el bienestar de nuestros animales. ¿Somos ganadería extensiva? Sí, pero no sólo; ya que esa gran diversidad de modelos intermedios, y alejados del esquema de las grandes empresas desvinculadas del territorio, también está representado en COAG. Por eso tenemos claro que ninguna de nuestras ganaderías sobra.

También tenemos claro que si, a raíz de toda esta polémica, la ciudadanía empieza a preocuparse por cómo se producen los alimentos que se consumen, habremos ganado mucho. Por eso, desde nuestra organización animamos a la gente a que, para empezar, busque en las etiquetas el origen de los productos. En muchos no lo van a encontrar



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

porque no es obligatorio indicarlo. En otros encontrarán párrafos imposibles de descifrar o letras de un tamaño microscópico.

Esto es así porque el origen de los alimentos importa y las empresas lo saben. No es lo mismo comprar carne de un animal criado cerca de casa que carne importada desde otro continente: ni el impacto medioambiental es el mismo ni el modelo de producción es el mismo. Pero (y, ojo, porque esto es muy importante) tampoco el precio es el mismo.

La mayoría de alimentos importados son mucho más baratos que los producidos en España porque, al mismo tiempo que la Unión Europea y nuestros Gobiernos exigen a nuestras ganaderías unas estrictas normas de producción, favorecen, la entrada de alimentos producidos bajo estándares más laxos de seguridad alimentaria, bienestar animal, impacto ambiental o condiciones laborales (ejemplos como los tomates de Marruecos o la miel de China tenemos a montones). Los precios de entrada de las importaciones llevan años presionando a la baja los precios pagados a nuestros ganaderos y ganaderas. Y el precio percibido por los productos es el grueso de los ingresos de las explotaciones.

Por eso también pedimos a la ciudadanía que se interese por los precios de los alimentos, que se pregunte a qué se deben esos euros de diferencia entre unos productos y otros. Y que exija a los legisladores normas que garanticen una adecuada remuneración del trabajo en el campo y un reparto equilibrado de los beneficios generados a lo largo de toda la cadena alimentaria. La ganadería es un trabajo que requiere 24 horas al día, 7 días a la semana y que, a día de hoy, no está siendo



adecuadamente remunerado.

Las explotaciones que abandonan son aquellas a las que ya no les salen más las cuentas, por muy competitivas que sean. Producir al precio que exigen los mercados mundiales sólo es posible a costa de asumir la destrucción de tejido productivo de nuestros campos o de la pérdida de calidad y garantías de nuestros alimentos. La carne, sea en mayor o en menor cantidad, seguirá comercializándose en España en el corto y medio plazo. La cuestión no es tanto cuánta, sino cómo y quién la producirá y cómo impactará eso en nuestros territorios. Los productores y productoras españoles somos garantía de abastecimiento de alimentos y asumimos nuestro compromiso y responsabilidad en su producción, tal y como hemos hecho siempre. Pero, si queremos un debate honesto en este país sobre modelo de alimentación, es imprescindible hablar también de precios.

En COAG somos los primeros interesados en mantener este debate. Amamos nuestro oficio y queremos seguir ejerciéndolo, pero en unas condiciones dignas. Contamos con toda la ciudadanía para consensuar qué queremos comer y cómo queremos que se produzca esa comida. Soberanía, al fin y al cabo. Soberanía alimentaria.

Charo Arredondo y Jaume Bernis, Responsables Sectores Ganaderos de la Comisión Ejecutiva de COAG



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## SUSPENDIDA EDICIÓN DE JULIO DEL MERCADILLO AGRÍCOLA Y ARTESANAL DE MORRO JABLE

Debido al refuerzo de las medidas sanitarias correspondientes a la fase 3 en Fuerteventura, el Ayuntamiento se ha visto obligado a aplazar temporalmente la celebración de este y de los mercadillos de Jandía y Costa Calma



El Ayuntamiento de Pájara ha tomado la decisión de suspender la edición de julio del Mercadillo Agrícola y Artesanal de Morro Jable, tras el comunicado emitido por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias en el que se anuncia la entrada en vigor del nivel 3 de alerta sanitaria en la isla de Fuerteventura. El evento iba a tener lugar este martes, 20 de julio, en la Plaza de los Pescadores de Morro Jable.

Asimismo, el Consistorio también se ha visto en la necesidad de aplazar temporalmente la celebración de los mercadillos de Jandía y Costa Calma debido a la delicada situación sanitaria y a las nuevas

restricciones.

El alcalde de Pájara, Pedro Armas, lamenta que el aumento de casos de COVID-19 suponga un inconveniente para la celebración de este mercadillo tan importante para la economía del municipio, y recalca que es primordial extremar la precaución y que “la salud es lo más importante, por lo que debemos respetar estas medidas y trabajar conjuntamente para frenar el preocupante incremento de contagios”.

Asimismo, la concejala de Comercio y Mercados, Sonia Mendoza, señala también la importancia de colaborar entre todos y todas para atajar esta subida de contagios y pide responsabilidad para que el Mercadillo se pueda volver a celebrar cuanto antes, tras varias ediciones exitosas en los últimos meses.

La organización de los mercadillos aplazados queda supeditada a la evolución de los datos de contagios y a revaluaciones periódicas de la situación sanitaria.



**SEDE ELECTRÓNICA GOBIERNO DE CANARIAS**

**Plan de Control de Subvenciones Directas ICCA**

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/f966d97d-ff11-46e2-8b4e-9822b5ed83c4>